

**CONFORMACION BANCO DE OFERENTES DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2017****VERIFICACIÓN DE REQUISITOS****FECHA: 22 de noviembre de 2016****LUGAR: Auditorio SED-Nariño**

DETALLE	INFORMACIÓN
NOMBRE PROPONENTE	Liceo José Félix Jiménez
NIT/CC	814.000.317-2
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL	PBRO.JOSE FELIX JIMENEZ
NIT/CC	1.798.834
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA	Calle 20 No.3B-41 Barrio El Tejar
TELÉFONO FIJO	7 305121
FAX	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	obrasocialoferentes@hotmail.com
DIRECCIÓN	
BARRIO	
Observación:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. ORDEN LEGAL :				
Certificado de Existencia y Representación legal de la persona jurídica propietaria del Establecimiento Educativo no oficial con una fecha de expedición no superior a sesenta(60) días calendario respecto de la fecha de cierre de la inscripción y que dentro de su objeto social se encuentre la prestación del servicio educativo en los niveles de educación preescolar, básica y media.		X		A folio 10 presenta certificado de existencia y representación legal de la Fundación Obra Social el Carmen, sin embargo no hay coincidencia con la entidad que presenta la propuesta- que es Liceo José Félix Jiménez
Acreditar la propiedad del Establecimiento Educativo no Oficial.		X		A folio 12 presenta certificado expedido por la oficina de Inspección y vigilancia SEM Pasto pero no allega licencia de funcionamiento.
No estar el Establecimiento Educativo en régimen controlado en los términos consagrados en la Sección 4, Capítulo 2, Título 2, Parte 3 del Decreto 1851 de 2015.	X			A folios 13 a 18 presenta resolución No. 3225 de 10 Diciembre 2015, vigencia año 2016.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.





Contar el Establecimiento Educativo con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del Ministerio de Educación Nacional.	X			Presenta documento folio 19 a 21
Acreditar la propiedad o disponibilidad del (los) inmueble(s) en los cuales se prestará el servicio educativo		X		No presenta.
Contar con PEI o PEC del Establecimiento Educativo.	X			Presenta folio 25 (2) CD.
Certificado de Antecedentes disciplinarios	X			A folio 18 presenta documento. Verificado página Procuraduría.
Certificado de responsabilidad fiscal.	X			A folio 29 presenta documento. Verificado página Contraloría.
Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			A folio 30 presenta documento.
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2. ORDEN TECNICO				
a un tiempo mínimo de experiencia de cinco (5) años en la prestación del servicio educativo, durante los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de inscripción del presente proceso.		X		La experiencia presentada con la propuesta no corresponde al Liceo José Félix Jiménez, si no a la Fundación Obra Social. Revisión Folios 33 a 42
Idoneidad: El Establecimiento Educativo no oficial deberá cumplir con un puntaje superior al percentil 30 en las pruebas de Estado SABER 3°, 5°, 9° y 11° practicadas en el año 2016, en lenguaje y matemáticas. Encaso de que el Establecimiento Educativo no presente la totalidad de las pruebas – por no ofrecer alguno de los grados-, este requisito aplica solo para las pruebas presentadas	X			Verificación realizada, con resultados de las pruebas Saber registradas en la página. www.icfesinteractivo.gov.co Documento MEN del 7 de Octubre de 2016, El Liceo José Félix Jiménez, supera el percentil 30 folio 141
Concepto favorable de la Infraestructura física de los Establecimientos Educativos, no oficiales donde se prestará el servicio.		X		No presento concepto de favorabilidad de infraestructura Educativa de los lugares donde se prestara el servicio educativo modalidad educativa contratada de conformidad con el estudio de Insuficiencia y lo contemplado en el numeral 1.3 de la invitación para la conformación del Banco de Oferentes.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





Canasta educativa básica y/o complementaria del Establecimiento Educativo.	X			Cumple con la estructura de la canasta educativa de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 1851 de 2015; componentes: Recursos Humanos, Material Educativo, Gastos Administrativos, Gastos Generales y Gastos Complementarios.
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. ASPECTO FINANCIERO				
Índice de liquidez del proponente.		X		2.20 Registro proponente expedido por la cámara de comercio de Pasto 18 de Noviembre de 2016 folio 167. Presenta documentación de un tercero diferente al que presenta la propuesta.

COMITÉ EVALUADOR:

Original firmado
EDGAR INSANDARÁ GUERRERO
Subsecretario de Planeación y Cobertura

Original firmado
MARIO DELGADO ARTURO
Delegado de la Subsecretaría de Calidad Educativa

Original firmado
VICENTE MENZA VALLEJO
Delegado Subsecretaría Administrativa y Financiera

Original firmado
ADRIANA PORTILLA HURTADO
Profesional Universitaria de Contratación

Original firmado
NELSON MAURICIO NARVAEZ
Profesional Universitario de Planeación

Original firmado
JESUS GAVILANES VITERI
Profesional Universitario de Inspección y vigilancia

Original firmado
CARMEN MARINA LUNA MORA
Profesional Universitaria de Asuntos Legales

Original firmado
YALLEN GUERRERO YELA
Profesional Universitario Acceso G-2

Original firmado
ORLANDO ENRIQUE BENAVIDES
Profesional Universitario Acceso G-4

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.